



SELO QUARTO, VEINTE
MAYAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

mundicias que de continuo existen en el Nudo
que de presente se halla en esta calle, no seguir
~~dejar a su...~~ alguno en la concesion del
terreno que se solicita que a demarcado, po
dra ser (si fuese de su agrado) hacer gracia y
merced al pretendiente; que es lo que podemos
formar a V.S. No firmamos en Lima a diez de
Noviembre de mill Setecientos Sesenta y Cinco

D. Ant. Joseph
Perez de Necca

D. Diego Joachin
Leonez

